AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Dictamen Justificativo de cancelación emitido en el marco del llamado para la Adquisición de Tintas y Toner .

Fecha 21 de diciembre de 2020

Conforme a lo establecido en los artículos la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de cancelación de la convocatoria que se identifica seguidamente.

DATOS DE LA CONVOCATORIA. -

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner.
b) N° de PAC	: 376.436-
c) Plurianualidad	: No.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 308581, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 40.000.000
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 083/2020 de fecha 06 de julio de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER."-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "*Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Servicios Administrativos, secretario del Comité; y;
- **Marcelo Segovia,** Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante.

RESUMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER"

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N.º 177, de fecha 09 de Julio de 2020, se dio entrada al llamado con ID N.º 376.436 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N.º de expediente generado por el sistema el 308581.-

Empresas invitadas: 1) MULTIMERC S.R.L., 2) OFFICE COMPU S.A., 3) PAPELERIA GUAIRA S.A. 4) OLAM S.R.L. y 5) PS LINE S.A.

La hora tope de recepción de sobres fue prevista para el día tres de agosto a las 10:00 horas, mientras que la apertura de ofertas fue prevista para el mismo día a las 10:15 horas. Es así como, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobre de las ofertas presentadas; verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Dictamen Justificativo de cancelación emitido en el marco del llamado para la Adquisición de Tintas y Toner .

Ítem	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	OFFICE COMPU S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	No Presenta	Presenta (1)	No Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Activo en SIPE	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE (3)
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica	Activo en SIPE	No Aplica
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta	Activo en SIPE
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Activo en SIPE	Presenta (2)	
12	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta

OBSERVACIÓN:

(1) Presenta declaración de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

(2) Presenta Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

(3) Matricula de comerciante se encuentra activo en la constancia de SIPE.

	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.		OFFICE COMPU S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO
		Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Tóner Negro, para impresoras Lexmark CS720	1	1.611.000	1.649.250	1.749.357
2	Tóner Cyan, para impresoras Lexmark CS720	1	1.800.000	1.845.600	1.999.125
3	Tóner Magenta, para impresoras Lexmark CS720	1	1.800.000	1.845.600	1.999.125
4	Tóner Amarillo, para impresoras Lexmark CS720	1	180.000	1.845.600	1.999.125
5	Tóner Negro, para impresora Lexmark MS421	10	1.418.000	1.452.900	1.715.469

Al respecto, cabe puntualizar que el llamado fue realizado para el abastecimiento de Tinta y Tóner para las Impresoras utilzadas por ciertas áreas para trabajos específicos, no obstante se aclara que la AFD actualmente cuenta con Impresoras Multifunción que a partir de este año tienen la funcionalidad de impresión a color en todos los pisos de la Institucion, por lo que se ha priorizado la evaluación y adjudicación de llamados críticos para la institución, no pudiendo concluirse el proceso con ID 376436 antes del vencimiento del plazo de comunicación de procesos que afectan al presupuesto del ejericio fiscal 2020, dichos plazos fueron establecidos mediante Circular DNCP 20/2020, en tal sentido y teniendo en cuenta que el llamado no es plurianual y que la satisfacción

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ESPERANZA DECAMPI Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

institucional no se vería afectada, recomendamos cancelar el llamado de conformidad a las disposiciones establecidas en el articulo 31º de la Ley Nº 2051/03-

Por otra parte, es importante mencionar lo establecido en el Formulario de Ofertas presentado por los oferentes, que sobre el particular menciona que es facultad de la Convocante cancelar o declarar desierta la licitaciónm conforme a las normativas vigentes, **sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto; y conforme lo establecido en la normativa legal que rige las Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta además que se ha evidenciado la imposibilidad de continuar con el procedimiento para la adjuidcación por el vencimiento de los plazos de comunicación y que la institución no quedaría desabastecida en relación a los bienes objeto del llamado, se recominda:

- **CANCELAR, el llamado a Contratacion Directa para la Adquisicion de Cartuchos de Tintas y Tóner, con ID 376.436**, de conformidad a lo establecido en el art. 31º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas que dispone: "*Las Convocantes podrán cancelar una Licitación por causa fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circusntancias debidamente justificadas que provoquen la extinción la necesidad de adquirir los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras,* ***o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades; en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna***".

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador de Comité; .....
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa; .....
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité; .....
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante. .....